

Temas jurídicos

La letra y el espíritu

La lectura del Código penal produce verdadero espanto. Afortunadamente, es un libro de tan ingrata lectura, que sólo los profesionales nos dedicamos a su estudio. De no ser así, los ciudadanos vivirían cobijados, asustados, medrosos. Porque hay una porción de delitos que no hacen relación a los verdaderamente criminales, a los malvados, a los seres perversos que cometen acciones dignas de represión y castigo, sino que, por el contrario, sus preceptos se dirigen y encaminan a la represión de los actos involuntarios, inconscientes; a los delitos llamados de imprudencia. Y en esos delitos son en los que puede incurrir cualquier individuo, aunque sea un hombre bondadoso incapaz de la menor acción ofensiva.

El nuevo Código, influenciado por la época moderna, de adelantos mecánicos, ha consignado una sección especial para los delitos cometidos por imprudencia en la fabricación, conservación o inspección de máquinas, turbinas, dinamós, locomotoras, vapores, automóviles, tranvías, embarcaciones, aeronaves, motocicletas, etc., cuando las deficiencias de construcción o la mala calidad de los materiales constituyeran peligro para el que los utiliza o para un tercero. La responsabilidad criminal en estos casos no sólo alcanza al fabricante o constructor, sino también a los funcionarios técnicos o administrativos que autorizaran el uso de tales aparatos defectuosos, al gerente, director o dueño de la empresa, y al conductor. No anda el Código penal remiso en la exigencia de responsabilidades, que llega a exigir a los que por deficiente conservación y reparación de los vehículos o máquinas lleguen a constituir un peligro para la vida y para la salud de las personas.

La imprudencia se manifiesta también en forma punible cuando el dueño o el conductor ha admitido excesivo número de personas o excesiva carga de mercancía; cuando el vehículo marcha por lugar no destinado al tránsito del mismo; cuando la velocidad es mayor de la debida, atendido el número de otros vehículos o el de viandantes, y cuando el conductor no presta la debida atención.

También cometen delito culposos los que en la instalación de líneas de conducción eléctrica, conducciones de gas, hidráulicas, etc., emplean materiales deficientes o no observan las reglas de seguridad debidas. Igualmente están incurso en responsabilidad criminal los que en la instalación de aparatos utilizados para proteger la vida o la salud de los empleados en minas, trabajos subterráneos o cualquier otra clase de industrias peligrosas, dan lugar por su imprudencia, imprudencia o impericia, a un peligro para la salud y la vida de aquéllos.

Obsérvese que en todos estos casos el delito no surge con el siniestro. Basta la imprudencia, la impericia, para que el hecho ya sí sólo sea punible. La empresa de luz eléctrica que al hacer el tendido de su red pasa cables de alta tensión sin las precauciones que los reglamentos disponen, no comete el delito de imprudencia cuando uno de estos cables causa un daño en la propiedad o en la vida de las personas, sino que por el hecho de no observar las reglas de seguridad debidas, comete ya el acto delictivo. No es preciso que la máquina de vapor, o la turbina o el dinamó por su mala construcción cause un daño en las cosas o en las personas. Para que el delito exista basta sólo la posibilidad del daño por causa de deficiente construcción. Es éste el espíritu de la ley.

Yo no lo creo. Esa es la letra. Así lo dice el Código penal, pero obsérvese que el epígrafe se titula «Delitos antes de los estragos, imputables a imprevisión, imprudencia o impericia». Es decir, delitos que existen conjuntamente con otros. De no ser así, y como yo decía al comienzo de esta crónica, el peligro de un proceso tiene una tal extensión, que causa espanto en el ánimo más esforzado.

Pero en la interpretación de las leyes hay que tener siempre en cuenta aquel «aforismo jurídico» por virtud del cual si la letra mata, el espíritu vivifica.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

A las seis de la tarde se reunió la Comisión municipal permanente. Presidió el alcalde señor Montenegro y asistieron los señores López Rodríguez, Campillo, Fernández Hidalgo, Sánchez Cantón, Cassinello y Zárate.

Leída el acta de la sesión anterior, por el secretario señor Estevan, se puso a discusión el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa

Expediente de instancia de don José Rodríguez Gómez, sobre cerca de un solar en el Campo de Regocijos. Después de breve debate y oído el informe del señor arquitecto se acordó acceder a la instancia para la compra del solar.

De nuevo despacho

Escrito de Francisco Moya García y otros contratistas de obras, solicitando se saquen a concurso o subasta las obras municipales. Enterados.

Escrito de la asociación de armadores de barcos pesqueros «El Faro» solicitando que la contratación del pescado se practique libremente sin sujeción a horarios. Pasa a informe de la Comisión de Abastos.

Escrito del Depositario de los fondos municipales, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta. Como se interesa.

Escrito del médico don Miguel Tolosa, solicitando un mes de licencia. Pasa a informe del jefe del servicio para si es favorable se le conceda.

Escrito del Conserje del Cementerio, solicitando prórroga de licencia por continuar enfermo. Como se solicita.

Acta de concurso para la construcción de tres series de nichos en el Cementerio de San José. Se acuerda la adjudicación definitiva.

Factura de Plaza, de 65,95 pesetas por efectos para la Casa de Socorro. Aprobada.

Factura de José Andujar, de 103,50 pesetas, por 28 tableros de hierro fundido preparados y colocados en la Pescadería. Idem.

Factura de la Agencia de Pompas fúnebres de 132 pesetas por ataudes para pobres de la Beneficencia municipal. Idem.

Expediente de prórroga de primera clase del mozo Francisco Pérez Martos, número 233 del reemplazo del año actual. Enterados.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

A las seis de la tarde se reunió la Comisión municipal permanente. Presidió el alcalde señor Montenegro y asistieron los señores López Rodríguez, Campillo, Fernández Hidalgo, Sánchez Cantón, Cassinello y Zárate.

Leída el acta de la sesión anterior, por el secretario señor Estevan, se puso a discusión el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa

Expediente de instancia de don José Rodríguez Gómez, sobre cerca de un solar en el Campo de Regocijos. Después de breve debate y oído el informe del señor arquitecto se acordó acceder a la instancia para la compra del solar.

De nuevo despacho

Escrito de Francisco Moya García y otros contratistas de obras, solicitando se saquen a concurso o subasta las obras municipales. Enterados.

Escrito de la asociación de armadores de barcos pesqueros «El Faro» solicitando que la contratación del pescado se practique libremente sin sujeción a horarios. Pasa a informe de la Comisión de Abastos.

Escrito del Depositario de los fondos municipales, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta. Como se interesa.

Escrito del médico don Miguel Tolosa, solicitando un mes de licencia. Pasa a informe del jefe del servicio para si es favorable se le conceda.

Escrito del Conserje del Cementerio, solicitando prórroga de licencia por continuar enfermo. Como se solicita.

Acta de concurso para la construcción de tres series de nichos en el Cementerio de San José. Se acuerda la adjudicación definitiva.

Factura de Plaza, de 65,95 pesetas por efectos para la Casa de Socorro. Aprobada.

Factura de José Andujar, de 103,50 pesetas, por 28 tableros de hierro fundido preparados y colocados en la Pescadería. Idem.

Factura de la Agencia de Pompas fúnebres de 132 pesetas por ataudes para pobres de la Beneficencia municipal. Idem.

Expediente de prórroga de primera clase del mozo Francisco Pérez Martos, número 233 del reemplazo del año actual. Enterados.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Permanente

A las seis de la tarde se reunió la Comisión municipal permanente. Presidió el alcalde señor Montenegro y asistieron los señores López Rodríguez, Campillo, Fernández Hidalgo, Sánchez Cantón, Cassinello y Zárate.

Leída el acta de la sesión anterior, por el secretario señor Estevan, se puso a discusión el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa

Expediente de instancia de don José Rodríguez Gómez, sobre cerca de un solar en el Campo de Regocijos. Después de breve debate y oído el informe del señor arquitecto se acordó acceder a la instancia para la compra del solar.

De nuevo despacho

Escrito de Francisco Moya García y otros contratistas de obras, solicitando se saquen a concurso o subasta las obras municipales. Enterados.

Escrito de la asociación de armadores de barcos pesqueros «El Faro» solicitando que la contratación del pescado se practique libremente sin sujeción a horarios. Pasa a informe de la Comisión de Abastos.

Escrito del Depositario de los fondos municipales, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta. Como se interesa.

Escrito del médico don Miguel Tolosa, solicitando un mes de licencia. Pasa a informe del jefe del servicio para si es favorable se le conceda.

Escrito del Conserje del Cementerio, solicitando prórroga de licencia por continuar enfermo. Como se solicita.

Acta de concurso para la construcción de tres series de nichos en el Cementerio de San José. Se acuerda la adjudicación definitiva.

Factura de Plaza, de 65,95 pesetas por efectos para la Casa de Socorro. Aprobada.

Factura de José Andujar, de 103,50 pesetas, por 28 tableros de hierro fundido preparados y colocados en la Pescadería. Idem.

Factura de la Agencia de Pompas fúnebres de 132 pesetas por ataudes para pobres de la Beneficencia municipal. Idem.

Expediente de prórroga de primera clase del mozo Francisco Pérez Martos, número 233 del reemplazo del año actual. Enterados.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.

Que se rechamen así en el anteproyecto, y seramente también se subrayan sus defectos y se reconocen sus aciertos, si es que los hay, no sólo es un derecho, sino hasta un deber de los que tienen autoridad para opinar. Por algo la Dictadura, procediendo en esto con innegable acierto, no sólo ha suprimido en este particular las rigurosas trabas de la censura, sino que ha llamado a colaborar en tan trascendente determinación a los más heterogéneos y extremos elementos de opinión y autoridad. Harían muy mal los llamados si negasen su cooperación a una obra que tan imparcial y desinteresadamente se les reclama. Pero empeñarse, a todo trance, en hacer crítica negativa sobre el proyecto, a pretexto de su inconstitucionalidad y de la ausencia de la voluntad popular en la elección de sus legisladores, es proceder con un apasionamiento impropio de la equanimidad que debe

saludar el Poder. Seamos, por lo menos, francos, y reconocamos que el mismo vicio de origen que puede tener la Constitución que está gestando tiene la que está en vigor. No añoremos virtudes imaginarias que nunca han sido un hecho; y el sentimental esfuerzo que invierte en invertir—en eso, consagrados a la consecución de excelencias positivas que sean la base más firme de nuestras futuras garantías.

Salvador Rosillo. Almería, 1929.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.

Que se rechamen así en el anteproyecto, y seramente también se subrayan sus defectos y se reconocen sus aciertos, si es que los hay, no sólo es un derecho, sino hasta un deber de los que tienen autoridad para opinar. Por algo la Dictadura, procediendo en esto con innegable acierto, no sólo ha suprimido en este particular las rigurosas trabas de la censura, sino que ha llamado a colaborar en tan trascendente determinación a los más heterogéneos y extremos elementos de opinión y autoridad. Harían muy mal los llamados si negasen su cooperación a una obra que tan imparcial y desinteresadamente se les reclama. Pero empeñarse, a todo trance, en hacer crítica negativa sobre el proyecto, a pretexto de su inconstitucionalidad y de la ausencia de la voluntad popular en la elección de sus legisladores, es proceder con un apasionamiento impropio de la equanimidad que debe

saludar el Poder. Seamos, por lo menos, francos, y reconocamos que el mismo vicio de origen que puede tener la Constitución que está gestando tiene la que está en vigor. No añoremos virtudes imaginarias que nunca han sido un hecho; y el sentimental esfuerzo que invierte en invertir—en eso, consagrados a la consecución de excelencias positivas que sean la base más firme de nuestras futuras garantías.

Salvador Rosillo. Almería, 1929.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.

Que se rechamen así en el anteproyecto, y seramente también se subrayan sus defectos y se reconocen sus aciertos, si es que los hay, no sólo es un derecho, sino hasta un deber de los que tienen autoridad para opinar. Por algo la Dictadura, procediendo en esto con innegable acierto, no sólo ha suprimido en este particular las rigurosas trabas de la censura, sino que ha llamado a colaborar en tan trascendente determinación a los más heterogéneos y extremos elementos de opinión y autoridad. Harían muy mal los llamados si negasen su cooperación a una obra que tan imparcial y desinteresadamente se les reclama. Pero empeñarse, a todo trance, en hacer crítica negativa sobre el proyecto, a pretexto de su inconstitucionalidad y de la ausencia de la voluntad popular en la elección de sus legisladores, es proceder con un apasionamiento impropio de la equanimidad que debe

saludar el Poder. Seamos, por lo menos, francos, y reconocamos que el mismo vicio de origen que puede tener la Constitución que está gestando tiene la que está en vigor. No añoremos virtudes imaginarias que nunca han sido un hecho; y el sentimental esfuerzo que invierte en invertir—en eso, consagrados a la consecución de excelencias positivas que sean la base más firme de nuestras futuras garantías.

Salvador Rosillo. Almería, 1929.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.

Que se rechamen así en el anteproyecto, y seramente también se subrayan sus defectos y se reconocen sus aciertos, si es que los hay, no sólo es un derecho, sino hasta un deber de los que tienen autoridad para opinar. Por algo la Dictadura, procediendo en esto con innegable acierto, no sólo ha suprimido en este particular las rigurosas trabas de la censura, sino que ha llamado a colaborar en tan trascendente determinación a los más heterogéneos y extremos elementos de opinión y autoridad. Harían muy mal los llamados si negasen su cooperación a una obra que tan imparcial y desinteresadamente se les reclama. Pero empeñarse, a todo trance, en hacer crítica negativa sobre el proyecto, a pretexto de su inconstitucionalidad y de la ausencia de la voluntad popular en la elección de sus legisladores, es proceder con un apasionamiento impropio de la equanimidad que debe

saludar el Poder. Seamos, por lo menos, francos, y reconocamos que el mismo vicio de origen que puede tener la Constitución que está gestando tiene la que está en vigor. No añoremos virtudes imaginarias que nunca han sido un hecho; y el sentimental esfuerzo que invierte en invertir—en eso, consagrados a la consecución de excelencias positivas que sean la base más firme de nuestras futuras garantías.

Salvador Rosillo. Almería, 1929.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.

Que se rechamen así en el anteproyecto, y seramente también se subrayan sus defectos y se reconocen sus aciertos, si es que los hay, no sólo es un derecho, sino hasta un deber de los que tienen autoridad para opinar. Por algo la Dictadura, procediendo en esto con innegable acierto, no sólo ha suprimido en este particular las rigurosas trabas de la censura, sino que ha llamado a colaborar en tan trascendente determinación a los más heterogéneos y extremos elementos de opinión y autoridad. Harían muy mal los llamados si negasen su cooperación a una obra que tan imparcial y desinteresadamente se les reclama. Pero empeñarse, a todo trance, en hacer crítica negativa sobre el proyecto, a pretexto de su inconstitucionalidad y de la ausencia de la voluntad popular en la elección de sus legisladores, es proceder con un apasionamiento impropio de la equanimidad que debe

Lamentaciones del vecindario

Los vecinos de la calle de Regocijos se quejan por que la regadora municipal no vierte ni una gota de agua en ella, que tanta falta le hace. Ruegan al señor alcalde dé las ordenes oportunas para que todas las tardes se riegue.

También se vienen quejando con frecuencia muchas personas del mal estado en que se halla el puente de la calle de la Estación, puesto que las planchas metálicas que sirven de paso a los peatones han perdido los remaches, quedando completamente sueltas. Como esto constituye un peligro para las personas que circulan por este lugar, esperamos que las autoridades ordenen su inmediato arreglo.

125.000 barrites

de madera de Oporto y 460.000 barriles de las acreditadas marcas «Gomez Cia.» y «Calixto Rodríguez Snc.» pueden ser visitados por técnicos y profanos en los tinglados 4, 5, 6, 7 y 8 envidados por las fábricas de Gómez Cia. Ltda. de Espinho (Portugal). Agente en Almería: D. Diego Juan Alarcón.

En la Diputación

Como ampliación a la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial permanente, hemos de añadir que a propuesta del señor Madariaga se nombró diputado inspector de las obras que se realizan en todos los establecimientos benéficos de la Diputación, a don Pascual Lacal, con las facultades para el desempeño de su cargo, y asimismo, y a propuesta también del presidente, se nombraron visitadores de los caminos vecinales, a los señores Martínez Vázquez y Gómez Cordero.

Ayer se llevó a cabo la recepción del camino vecinal de Palomares a la carretera de Aguilas a Vera, asistiendo en representación de la Diputación el señor Gómez Cordero. La recepción oficial del puente de Viator se celebrará el día 20 del actual, con asistencia del presidente de la Diputación y del señor Gómez Cordero.

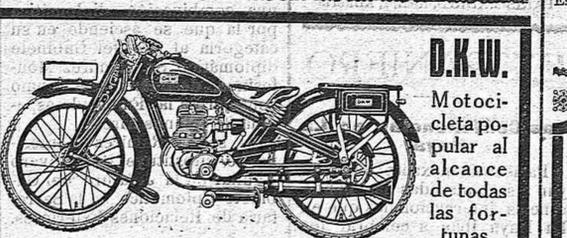
Vida corporativa

Comités paritarios

A las 11 de la mañana de hoy se reunió el Comité paritario del ramo de alimentación, para tratar de asuntos relacionados con su desarrollo.

Beneficencia

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia.



D.K.W.
Motocicleta popular al alcance de todas las fortunas.

Clasificada con los dos primeros puestos en la Carrera Internacional de Regularidad del Real Moto Club de Cataluña.

CONCESIONARIOS PARA LA REGIÓN:
Fernández y Guerrero
SANTA RITA, 4 DUPLICADO.—ALMERIA.
SE DESEAN AGENTES EN LA PROVINCIA.

Vapores fruteros
El magnífico vapor
SKULDA
cargará fijamente el 1.º de agosto para HULL DIRECTO y Newcastle.

Este vapor ha sido aceptado por el señor Comisario Regio. Para más informes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.

Que se rechamen así en el anteproyecto, y seramente también se subrayan sus defectos y se reconocen sus aciertos, si es que los hay, no sólo es un derecho, sino hasta un deber de los que tienen autoridad para opinar. Por algo la Dictadura, procediendo en esto con innegable acierto, no sólo ha suprimido en este particular las rigurosas trabas de la censura, sino que ha llamado a colaborar en tan trascendente determinación a los más heterogéneos y extremos elementos de opinión y autoridad. Harían muy mal los llamados si negasen su cooperación a una obra que tan imparcial y desinteresadamente se les reclama. Pero empeñarse, a todo trance, en hacer crítica negativa sobre el proyecto, a pretexto de su inconstitucionalidad y de la ausencia de la voluntad popular en la elección de sus legisladores, es proceder con un apasionamiento impropio de la equanimidad que debe

saludar el Poder. Seamos, por lo menos, francos, y reconocamos que el mismo vicio de origen que puede tener la Constitución que está gestando tiene la que está en vigor. No añoremos virtudes imaginarias que nunca han sido un hecho; y el sentimental esfuerzo que invierte en invertir—en eso, consagrados a la consecución de excelencias positivas que sean la base más firme de nuestras futuras garantías.

Salvador Rosillo. Almería, 1929.

Temas políticos del momento

Legitimidad o ilegitimidad constitucional

El anteproyecto de la futura Constitución española, como toda obra de eclecticismo, no ha satisfecho ni ha podido satisfacer a ninguna de las opiniones extremas de nuestro país. Crean, los de un sector, que en algunos puntos se ha ido demasiado lejos; los de opuesto parecer entienden que se ha quedado bastante atrás de fraudando sus tendencias progresivas. Lamentan unos que se hayan cercenado determinadas prerrogativas tradicionales, vinculadas a ciertos poderes, instituciones o jerarquías; otros sienten que no se hayan rebustecido y emancipado bastante, por el contrario, otras organizaciones que nadie ha querido satisfacer del anteproyecto, contra el cual han lanzado sus más finos dardos los comunistas de mayor autoridad en las lides políticas, al enfocarlo con el calor de sus tradicionales ideologías y de su credo político.

Es innegable, desde luego, que el susodicho proyecto adolece de ciertos defectos, en cuya apreciación tienen, por fuerza, que coincidir los de uno y otro bando. Entre estos defectos, destacábase, en primer término, su exagerada extensión y su casuismo excesivo. Los códigos fundamentales de los pueblos son como las células generatrices de los organismos: ni pueden dar a ciertos pormenores. Para eso se dictan luego las demás leyes que derivan de la voluntad general de la ley constitucional.

Otro pecado grave, que la mayoría le imputa, es su vicio de origen. Ser obra—dicen—de unos cuantos escogidos, en cuya selección no intervino para nada la voluntad nacional. No pueden aceptar, los que así piensan, que la primera de las leyes de un Estado no sea la obra colectiva de un Parlamento, cuyos representantes fueron elegidos directamente por el pueblo que ha de ser regido y encauzado por esa ley primordial.</

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

DE MADRID

Movimiento de personal en la Comandancia de Carabineros de Almería

En la última combinación de destinos en el Cuerpo de Carabineros figuran los siguientes relacionados con la Comandancia de Almería.

Disponiendo que el capitán don Luis Gómez Cremado que servía en Estepona pase para prestar sus servicios en la comandancia de Almería.

Igualmente se dispone que el teniente don Paulino Garrido San Clemente, que servía en Almería pase a la Comandancia de Pontevedra.

Y por último, también queda dispuesto que el teniente don Gerardo Gutiérrez Armesto salido de la Academia se incorpore a la Comandancia de Almería.

Franco en situación de excedente

El «Diario Oficial del Ejército» publica hoy el cambio de situación militar del héroe aviador comandante Franco.

Este ha marchado a la base aeronáutica de los Alcázares, para despedirse del personal que ha estado a sus inmediatas órdenes.

Sobre el definitivo establecimiento de la línea aérea Madrid-París

El día cinco de agosto se reunirá en Biarritz un Comité hispano-francés para tratar del establecimiento de la línea aérea Madrid-París.

En la actualidad sólo trabajo provisionalmente un avión francés.

Se pretende que el costo del viaje individual desde Madrid a París sea menor de trescientas cincuenta pesetas.

Proyecto de una nueva Ley de pesca

El Consejo de Pesca tiene en estudio el proyecto de una nueva Ley de Pesca.

En el mencionado proyecto figura un voto particular en el que se propone la sindicación obligatoria de todos los fabricantes de conservas que en bloque explotaría la pesca en determinados ríos que son favorables a la cría del salmón.

Un plazo prorrogable

Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido prorrogado hasta el día 30 del próximo mes de septiembre el plazo concedido a los alumnos de Medicina y Farmacia para que puedan acogerse al plan antiguo o moderno para terminar sus carreras.

Se constituye la Junta de colonización interior

En el ministerio del Trabajo se ha constituido la Junta de colonización interior, habiendo recaído la elección de presidente en don Fernando García Puelles.

Se acordó, además, el plan de trabajo que se ha de seguir para que de principio a su actuación el Comité técnico de dicha Junta.

Para el homenaje a Martínez Anido

El Ayuntamiento madrileño en su última sesión ha acordado contribuir con mil pesetas al homenaje que se proyecta tributar al ministro de la Gobernación, D. Severiano Martínez Anido.

Las nuevas cédulas personales

El presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas que las nuevas cédulas personales constituirán en breve un verdadero documento de identidad.

Para ello cada cédula irá provista de la fotografía del poseedor.

Manifestaciones del coronel Kindelán

Un periodista preguntó hoy al jefe superior de los servicios de Aeronáutica si es cierto que el comandante Franco representaría en España a la Casa «Dornier».

El coronel Kindelán repuso que lo ignoraba; pero que si así fuera podía considerarse como un acierto de la citada casa constructora la designación de Franco para representarla, pues éste es un gran piloto.

El ex presidente de El Salvador marcha a París

Hoy ha marchado a París el ex presidente de la República de El Salvador, don Jorge Menéndez.

Importante falsificación de Tabacos

En una casa del barrio del Puente de Vallecas ha sido descubierta una importante falsificación de cigarrillos puros habanos y libras de picadura.

Para tan innoble fraude, los falsificadores utilizaban colillas de cigarrillos mezcladas con tabaco de Canarias colocando a los paquetes marcas habanas de tabacos.

Este producto falsificado ha llegado a venderse hasta en los estancos de Madrid.

La Policía ha detenido a dos complicados, buscándose a los demás.

También la Policía se ha incautado del material y útiles que empleaban los falsificadores en tan lucrativo negocio.

Anido visita el Hospital provincial

Con la asistencia del ministro de la Gobernación ha sido inaugurado en este Hospital provincial el Gabinete de Masaje y Mecanoterapia.

Martínez Anido visitó obras de ampliación del Hospital.

El ministro mostróse complacido.

El Congreso de Dependientes teatrales

Continúan las sesiones del Congreso de Dependientes de Teatros.

Los asistentes pedirán se les concedan dos puestos en la comisión de Espectáculos.

También abogan los congresistas por que se cree en el Tribunal Supremo una Sala especial para ver los recursos que sean emanados del Tribunal industrial de los Comités Paritarios.

Detención de un estador

Ha sido detenido un individuo llamado Antonio Sanz contable de la Sociedad carbonera de Figueroa que ha realizado una estafa a la mencionada sociedad importante cincuenta mil pesetas.

Arteiza a los Estados Unidos

En el mes de septiembre marchará a los Estados Unidos y a Centro América el notable escritor señor Arteiza para preparar la edición de unos libros.

El aniversario de la muerte de Jaurés

Esta noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo un solemne acto en memoria del ilustre maestro del socialismo, señor Jaurés, que murió asesinado el día 31 de julio de 1914.

Pronunciaron elocuentes discursos Manuel Cordero, Hildergart Rodríguez, Saborit y el doctor Sanchis Banús.

Se dió lectura a un interesante trabajo de Luis Araquistáin, en el cual se exalta la figura de este apóstol del socialismo.

Unos ingleses se sienten ladrones

Dos caballeros y dos señoritas ingleses acompañados de un cicerone, visitaban la casita del príncipe en el Escorial.

Mientras tres de los extranjeros distraían al cicerone, el otro se apoderó de un cuadro de gran valor artístico.

El audaz robo fué descubierta oportunamente, deteniéndose a los extranjeros en el momento de subir con su preciosa carga al automóvil.

Los ingleses no pudieron declarar por ignorar absolutamente el español.

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Noticias de provincias

Estella visitará Oviedo

Oviedo.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera ha comunicado al gobernador civil que llegará a esta capital el próximo día 17 de agosto.

Participándole, además, que en la tarde del día de su llegada, marchará el presidente a Gijón para visitar la feria de muestras.

Al día siguiente el marqués de Estella seguirá su viaje a Santander y Bilbao.

Horrorosa tormenta

Córdoba.—Ha descargado una enorme tormenta, causando enormes daños.

Una chispa eléctrica causó la muerte a Antonio Ordóñez, hiriendo gravemente a dos personas más que le acompañaban.

Crisis de trabajo

La Coruña.—Una comisión de obreras de la fábrica de cerillas ha visitado al gobernador para que éste se interese por la suerte de más de cuatrocientas obreras que han cesado en dicha fábrica por efecto de la crisis de trabajo que se observa en la misma.

Sobre la supresión de las Cámaras Agrícolas

Valencia.—Los miembros de la Cámara Agrícola han visitado al alcalde, rogándole interese al Gobierno que no se haga desaparecer dicho organismo, que tanto beneficia a los agricultores.

El rey se interesa por la salud de Poincaré

Santander.—Su majestad el rey ha teleografiado hoy al presidente dimisionario del Consejo de ministros francés señor Poincaré interesándose por su salud.

Llegada del ex presidente señor Calles

San Sebastián.—Se han tenido noticias de que hoy ha desembarcado en el puerto de El Havre el ex presidente de la República mejicana, don Plutarco Elías Calles.

El señor Calles ha anunciado sus propósitos de no acceder a las pretensiones de los periodistas que tratan de someterlo a un entrevista.

Hecho salvaje

Salamanca.—Dicen de Ciudad Rodrigo, que en el pueblo de Zumarra fué asesinado Juan Rico por su hijo político Francisco Encinas.

Este, para realizar tan repugnante crimen, empleó un hacha, con el cual destruyó al anciano mientras éste dormía.

Consumado el hecho, Encinas enterró el cadáver de su víctima en un huerto próximo a la vivienda, propagando luego la noticia de que Juan Rico habíase marchado a la Argentina.

No pudiéndose resistir a los remordimientos de su conciencia, el asesino ha confesado el hecho.

El marqués de Estella en Zamora

Zamora.—El jefe del Gobierno señor marqués de Estella, ha dedicado la mañana a recibir visitas.

Más tarde el general Primo de Rivera marchó acompañado de las autoridades a visitar los Salto del Duero permaneciendo allí hasta última hora de la tarde para regresar a la ciudad a las primeras horas de la noche.

Banquete y verbena

Zamora.—Esta noche ha tenido lugar el banquete con que la Unión Patriótica de Zamora ha obsequiado a Primo de Rivera.

Al acto concurrió un gran

10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts.

EN un mes se han pagado ya **45.000 pesetas** en metálico a los consumidores de:

Leche Condensada LA LECHERA y de **Harina Lacteada NESTLÉ**

Hasta llegar a las **650.000 pesetas** que se distribuirán en un año, trate de ganar muchos miles de las **605.000 pesetas** que se están repartiendo entre los que exigen dichas marcas.

No lo olvide: para Leche: **LA LECHERA** para Harina: **NESTLÉ**

10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts.

DE AVIACIÓN

Diecisiete días y medio en el aire

Nueva York.—Participan de San Luis que el avión «Robin» ha aterrizado después de permanecer en el aire en vuelo magnífico sin interrupción 420 horas y 21 minutos, que equivalen a más de diecisiete días y medio.

Los tripulantes del «Robin» han batido el record de permanencia en el aire por suministro en pleno vuelo, que fué establecido en siete días y siete horas.

Los aviadores aterrizaron magníficamente a pesar de hallarse encharcado el aeródromo.

Verificaron el aterrizaje en presencia de quince mil personas que aclamaron con delirio a los expertos y heroicos aviadores.

Estos fueron reconocidos por los médicos del aeródromo los cuales manifestaron que tan intrépidos aviadores se encuentran en perfecto estado de salud.

Los tripulantes del Robin se repartirán los premios concedidos que ascienden a ciento cincuenta mil pesetas.

Las conservas vegetales «SANTA ISABEL» como productos de la industria regional honran a Almería.

DE TOROS

Séptima corrida de feria

Valencia.—Se ha celebrado la séptima de feria con un llenazo imponente.

Valencia II se mostró deslucido toda la tarde. Marcial Lalanda, el torero de la temporada, estuvo enorme, superando su magnífica actuación a la realizada ayer.

En medio de un frenético y delirante entusiasmo cortó los orejas y los rabos de sus dos toros.

Niño de la Palma, medroso, siendo abroncado durante toda la corrida.

Su último le volteó produciendo una herida en la axila derecha al parecer de importancia.

El traslado de los restos de Carratalá

Valencia.—Mañana serán trasladados a esta capital los restos del infortunado novillero Angel C. Carratalá.

El cadáver será trasladado al «Club Martínez», en donde se instalará la capilla ardiente.

Pasado mañana serán conducidos los restos de Carratalá a Alicante, en donde se les dará cristiana sepultura.

La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía, a 1'40 el par.

Notas catalanas

Inauguración de un Congreso

Barcelona.—Se ha inaugurado hoy el tercer Congreso de la Federación española de pianistas y maestros de orquesta.

Concurrían numerosos representantes de los gremios de coristas, apuntadores y actores teatrales.

Tratóse de la fusión de dicho organismo a la Federación de industrias del teatro y a la Federación de maestros de orquesta.

Llegada de un ministro alemán en aeroplano

Barcelona.—En este aeródromo ha aterrizado un avión conduciendo al ministro del Interior de Prusia, señor Seehsen, acompañado de dos secretarios.

El ministro prusiano recorre en avión toda Europa.

Rehusó recibir agasajos, visitando seguidamente la Exposición de la que hizo grandes y entusiastas elogios.

Del ambiente político

Por los ministerios

En el ministerio de la Gobernación, el general Martínez Anido recibió en su despacho oficial a numerosos señores y comisiones que visitan al ministro en demanda de diversos asuntos.

Por idénticas causas también fueron muy visitados el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, y el de Fomento, señor conde de Guadalhorce.

Los ministros de verano

Hoy marcha a Segovia, donde pasará una temporada de descanso, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Mañana marchará también a Zarauz el ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce.

García de los Reyes a Biarritz

Mañana marchará a Biarritz el ministro de Marina señor García de los Reyes.

No olvideis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en PARIS-MADRID, Real, 2, Almería

EXTRANJERO

Las Conferencias en La Haya

Paris.—Es inexacto que vayan a ser aplazadas las conferencias internacionales que en La Haya iban a celebrar los Gobiernos.

La situación política en Francia

Paris.—En la Cámara de los diputados se ha dado hoy lectura a la declaración ministerial.

En dicha declaración se rinde un homenaje de agradecimiento y admiración al señor Poincaré, quien ha sacrificado todas sus energías en bien de la Patria.

Se agrega que el nuevo Gabinete merece la sincera colaboración de todos los sectores, para poder dar fin a la obra emprendida por el señor Poincaré.

El nuevo Gobierno anuncia que defenderá con tesón todos los intereses del país solicitando para ello la colaboración de todas las minorías.

MADERAS
Viuda de Angel Pastor
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Importantes existencias en maderas de las mejores calidades de pino rojo de Suecia, Pinotea de América, Rollizos Portugueses y del país, Caoba de Cuba, Nogal Satén, Haya y Roble.

En breve recibirá un cargamento del Golfo de Méjico con Pinotea, Roble y Nogal Satén que ofrecerá a precios más económicos de los actuales.

Envases de todas clases y en especial para uvas, melones y naranjas con las maderas más adecuadas para esta clase de cajas.

Reunión de la Academia de Jurisprudencia

Madrid.—El ilustre exministro conservador don Angel Osorio y Gallardo, como presidente ha reunido esta tarde la Junta de la Real Academia de Jurisprudencia.

El objeto de la convocatoria era el de tratar del reciente Decreto ampliando el número de miembros de la Asamblea Nacional y adoptar acuerdos por la parte que afectaba a la Academia.

A la reunión concurrieron escasos vocales, por cuyo motivo no se adoptó acuerdo alguno sobre tan interesante asunto.

La reforma de la Asamblea Nacional

Madrid.—El ilustre exministro conservador don Angel Osorio y Gallardo, como presidente ha reunido esta tarde la Junta de la Real Academia de Jurisprudencia.

El objeto de la convocatoria era el de tratar del reciente Decreto ampliando el número de miembros de la Asamblea Nacional y adoptar acuerdos por la parte que afectaba a la Academia.

A la reunión concurrieron escasos vocales, por cuyo motivo no se adoptó acuerdo alguno sobre tan interesante asunto.

Lo que dice el marqués de Alhucemas

El marqués de Alhucemas, que permanece una temporada en Hendaya, ha manifestado, en torno al Decreto de reforma de la Asamblea, que antes de hacer público el juicio que debe merecer tal reforma, por lo que respecta al llamamiento que les ha hecho el Gobierno, debe saberse cuál haya de ser la suerte reservada al señor Sánchez Guerra.

Mientras tal extremo no se concrete se hará difícil el aceptar la invitación formulada por el Gobierno.

Barriles número 2 (segunda)

de madera de Oporto, se venden a los mejores precios del mercado. Para venta dirigirse a Diego Juan Alarcón.—Gravina, 3.

Lithinés del D. Gustin

Creados hace 50 años para reemplazar toda agua mineral

Noticias y sucesos

Atropellado

Gabriela Gómez Pastor denunció en la Comisaría a Alfredo González López, por haber atropellado en la calle de Espartaco, con una bicicleta, a un hijo suyo de cuatro años, causándole una herida en la región superciliar derecha, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Se necesita

buena oficiala de sastrería. Inútil sin buenas referencias. Calle del Carmelo núm. 2.

En el mar

Nicolás Uclés García fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa en la región suborbitaria, producida casualmente cuando se bañaba.

Aviso

Se advierte que el número 23.025, repartido por Juan Rumi Quesada Almedina 11, para el sorteo de hoy en vez de éste es el 37.025.

Lo que se hace saber a todos los interesados que para esta fecha no lo hayan canjeado. Hay participaciones en todos los sorteos.

Casuales

Ana Parra González, de 7 años, fué curada en la Casa de Socorro de una herida cutánea en el dedo medio izquierdo, producida casualmente.

José del Águila Soriano fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa en la región frontal, también causada casualmente.

Estables

Tres y cuatro platos, postre de cocina y jamón, 350 al día. Grandes rebajas a los bañistas. Hotel Regina. Plaza de Canalejas, 4.

Aclaración

Don Juan Sánchez Martínez, empleado en la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, nos ruega hagamos constar que él es ajeno a una reyerta habida anteaer en la calle del Lavadero, en la cual fué herido un muchacho por un in-

dividuo cuyos apellidos coinciden con los de nuestro comunicante. Conste, pues, así.

Viruta

finísima de madera sin olor para envases de uvas. Juan Bonco Barragán, Alvarez de Castro, 5.

Agresión

Carmen Sánchez Gutiérrez denunció en la Comisaría que Manuel Tripizna Ferrer le causó lesiones, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Se necesitan

Vendedores ambulantes para la venta de polos a sueldo o comisión. Presentarse en la fábrica, boulevard, 83.

Malos tratos

Francisca Camacho Moreno denunció en la Comisaría a su esposo Nicolás Tortosa Márquez y a la madre de éste, Encarnación Márquez Ruiz por maltratarla de palabra y obra. Igual denuncia formuló Carmen Cortés Ruano contra José Núñez González.

José Guerrero Rosa también presentó denuncia por malos tratos contra Catalina Carmona y una hija de ésta, llamada María López Carmona.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Dirigirse: Dr. don José Soriano, Irnada 17, de 4 a 5 tarde.

Cafés!

Los más selectos los vende «La Equitativa». Yauco, Puerto Rico y Moka, tostados diamante con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma. Kilo, diez pesetas. Casa Montes, Mariana núm. 1.

Una «heroína»

Rosario Díaz Donaire, de 33 años, domiciliada en la calle de San Cristóbal, tuvo la feliz ocurrencia de provocar un aborto, ingiriendo pastillas de permanganato de potasa. A consecuencia de esto se produ-

jo quemaduras graves en la vagina y el útero.

Fuó asistida en la Casa de Socorro, pasando al Hospital en grave estado. La autoridad judicial entiende en este asunto.

Finca

Se vende en término de Nívar paraje de Campo Hermoso (Rodon) toda abancalada y con apercebimiento de aguas turbias de sus derechos de rambra casa-cortijo con quince habitaciones y pozo con agua a quince metros de la superficie. Razón, en esta Administración.

Servicios médicos para hoy

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés Guirado; practicante, don José Oliver Parrón. Médico de relén, don Francisco Soriano Romera; practicante, don Francisco Márquez Vizcaino.

Hospital provincial.—Médico de guardia, don José Esteban Navarro; practicante, don Francisco Gutiérrez Melina. Médico de relén, don Serafín de Torres Bernabé; practicante, don Rafael Lara Martínez.

Convocatoria

Sociedad minera «La Aurifera» Rodalquilar (Níjar)

Por la presente se cita a los señores que integran esta sociedad, para que el día once de Agosto próximo, y a las 15 horas de su tarde, se sirvan concurrir a los salones del Circolo Mercantil para celebrar Junta general extraordinaria.

Dado el interés de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia por sí o delegando la representación en otro socio.

Almería 30 de Julio de 1929.

El presidente, Diego Vázquez, el secretario, Francisco Muñoz.

Ayuntamiento de Turrillas

Concurso

Autorizado este Ayuntamiento para construir el camino vecinal de Turrillas a las Boqueras de Turrillas, cuya longitud será de 5.919'40 metros, según datos del estudio, para cuya construcción cuenta con una subvención del Estado de 126.877'26 pesetas, a la que podrá sumar, en caso necesario, un anticipo de 15.000'00 pesetas, saca a concurso la construcción a destajo del expresado camino, admisión de proposiciones hasta el próximo día 15 de agosto, en la Secretaría del Ayuntamiento, el cual adjudicará libremente el destajo, a la persona o entidad que, ofreciendo mayores ventajas, tenga más sólidas garantías a juicio del Ayuntamiento constructor.

Los gastos de inserción del presente anuncio será de cuenta de quien resulte destajista.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS

Vapor español «Lanfold», de Villanueva, con cemento. Idem italiano «Barbana», de Génova, en lastre. Veleiro español «Lareño», de Valencia, con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Lanfold», para Málaga, con carga general. Idem italiano «Barbana», para Melilla, en lastre. Idem sueco «Severin», para Taiport, con esparto. Idem italiano «Annina», para Rotterdam, con mineral. Veleiro español «Piedad», para Adra en lastre. Idem idem «Lareño», para Málaga, con carga general.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Ayer no se celebraron juicios en esta Audiencia provincial, por no haberse hecho señalamiento alguno en ninguna de ambas secciones.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Incidente de apelación, en la causa procedente del Juzgado de Berja, con el número 50 del año 1928, por el delito de alzamiento de bienes.

Abogados: señores Langlo Moya y Hernández Cerrá, procuradores: señores Bascañana y Fernández Campos.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Cuevas, con el número 7, del año 1929, por el delito de alzamiento de bienes, contra Pedro y Miguel Fernández.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Bascañana.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este registro civil las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Francisco Cantón Checa, Juana Belmonte González y Diego Ruiz Mira.

Defunciones: Antonio Soriano López y Luis Puerta Martínez.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Matilde Ojeda Mellado.

Defunciones: Josefa Rodríguez Plaza.

Dulces y pasteles finos en la CASA GRANADOS Boulevard número 44.

Estamos en tiempos

de hacer economías. Usted puede convencerse de que en Almería no hay Restaurant que le sirva a los precios de éste ni de mejor servicio. No confunda Bar Restaurant Comercial, Rambla de Alfarreros, 3.

Municipaleras

Devolución de cantidad

Don Rafael Amat Rodríguez ha presentado un escrito de reclamación a la Alcaldía, para que le sea devuelta una cantidad abonada por él indebidamente por el arbitrio de inquilinato.

Baja de cartel

Ha solicitado del Ayuntamiento, ser baja en el padrón de carteles anunciadores por su establecimiento de la calle de Zaragoza número 20, don José Amat García.

La parada de carros

Los labradores y colonos de este término municipal han solicitado mediante escrito a la Alcaldía, que continen los carros de su propiedad, en el mismo sitio que ocupan en la Rambla de Obispo Orberá.

SEÑORITA

Ante de comprar su cinta para las próximas carreras, vea en casa

MENA Y MENA

el surtido que tiene de colores bonitos a precios baratísimos. No olvide las señas: Castellar, 1.

Los ponches

Los más exquisitos se toman en «El Oro del Rhin»; no olviden ustedes que está instalado en el mejor local en su clase Príncipe 29 al lado de «La Verdad», se sirve a domicilio y el número del teléfono es el 225.

Dr. Martínez Limones

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vias urinarias. Diplomado de las Clínicas urológicas y sifilográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid. Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifilográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioleta (lámpara de cuarzo).

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—ALVAREZ DE CASTRO, 8

La mayor cantidad de barriles llegada este año en Almería la han descargado los vapores «Fram» y «Endora», procedentes de la antigua casa productora

Gómez y C.ª Ltd. de Espinho (Portugal)

Los mejores barriles — La fábrica que manda y vende más barriles.

Para informes y precios dirigirse a su Agente:

Diego Juan Alarcón

GRAVINA, 3

VENUS HOJAS DE AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES

Francisco Martínez Tamayo GLORIETA DE SAN PEDRO, 2 Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.

NORWICH UNION FIRE INSURANCE STY. LTD. Compañía Inglesa de Seguros RIESGOS DE MARITIMOS, INCENDIOS Y ACCIDENTES La más importante del mundo. (Fundada en 1797) «El Fénix Austriaco» (Phönix in Wien) Compañía de Seguros sobre la vida (Fundada en el 1.862) Una de las más poderosas del Universo. Sus pólizas de las más liberales del mundo, ofrecen interesantes modalidades. Sub dirección para las provincias de Alicante, Murcia, Almería, Granada y Jaén. Obispo Orberá, núm. 1, primero A.—ALMERÍA.

Transportes rápidos y económicos de Gregorio Gómez Jimenez.—Aguilar Martell, 52 Servicio combinado de domicilio a domicilio para mercancías y encargos. CORRESPONSALES.—Barcelona: AGENCIA VISANDREU, Via Layetana, 2, bajos; Valencia: Gerardo Robredo, Alicante, 19; Alcoy: Gaspar Zaragoza, Transportes; Alicante: A. Salinas de la Torre. Servicio especial combinado también para mercancías procedentes de PEREZ, SANLU CAR y PUERTO DE SANTA MARIA vía Cádiz. CORRESPONSAL EN CADIZ: A. Marqués de Comillas, n.º 11

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao LINEA DE CABOTAJE El magnífico vapor «ARAITZ MENDI» saldrá de este puerto el próximo viernes día 2 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MOTRIL, MALAGA, CÁDIZ, SEVILLA, BONANZA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte. También admite carga para los puertos de LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELILLA y CEUTA. Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

TEJIDOS

Gran surtido en crespones de seda natural y de seda artificial desde 450 pesetas metro.

Los más baratos

Almacenes Plaza

Príncipe, 15

SASTRERÍA

a cargo de D. JUAN BEDMAR DE LA

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor confección

VENTA A PLAZOS

Gran fábrica

DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO

RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR Parque Alfonso XIII

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79 ALMERIA

Transporte-Aduanas

CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA. Valencia: ARTURO ALME-NAR. Muelle, 23. Gao. Cádiz: BAQUERA, KUSCHE & MARTIN, S. A. Argüelles, 2.

Muebles

Muy sólidos y elegantes

VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS

Bazar

«El León»

Traspaso CASA DE NOVEDADES Y CAMISERIA. Lujosa y moderna instalación. Con buena garantía daría facilidades pago o admitiría el 75 por 100 del valor en fincas Rústica o Urbana. También se venden ESTANTERIAS Y MOSTRADORES (tablero Caoba). RAZON sin intermediarios en el mismo establecimiento. Príncipe, 11, Almería.

Tratamiento por el método del Dr. Asuero

En la consulta del médico don José de Santisteban, en Terque, se aplica dicho procedimiento. Horas de consulta: De 11 a 2 y de 3 a 6 de la tarde, todos los días.

Los miércoles y sábados, en el Hotel Central de esta capital, consultas de 10 a 1 y de 3 a 6 de la tarde. A domicilio, en caso de de parálisis, y gratis a los pobres.

NO SE HACEN MILAGROS NI SE CURA TODO

La Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza (SO. CO. FO. RI.)

Comunica a sus socios que en la adjudicación efectuada el día 30 de junio último, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 del Estatuto social, ha correspondido la prefectura a las provincias de Gerona y Guipúzcoa, en virtud de lo dispuesto por el 35—en relación con el 16—, resultando adjudicados por el derecho de antigüedad los títulos siguientes: número 3.706, de pesetas 5.000, correspondiente a don René Boulton, domiciliado en la calle de Roig Galpi, número 5, de Blanes (Gerona); número 7.856, de pesetas 5.000, correspondiente a D. Antonio de Barrio Santiago, domiciliado en la calle de San José, número 1, de Gerona; número 6.740, de pesetas 2.000, correspondiente a D. Federico Rus Suárez, domiciliado en la calle de Aduana, número 7, de Irún (Guipúzcoa); y números 6.765 y 6.766, de a pesetas 5.000 cada uno, correspondientes a don Pedro Trimborm Moncada, domiciliado en la calle de Garibay, número 3, de San Sebastián. De igual modo, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 39, ha correspondido adjudicación, por razón de mérito acreditado, a los títulos y socios que se expresan a continuación: Número 7.658, de pesetas 5.000, correspondiente a don Francisco Carreño Martínez, domiciliado en la calle de San José número 14, de Yecla (Murcia); número 6.727, de pesetas 5.000, correspondiente a don Francisco Sánchez Tamayo, domiciliado en la calle de Sebastián Pérez, número 49, de Górgal (Almería); número 6.581, de pesetas 5.000, correspondiente a don Dámaso Martín Gil, domiciliado en la calle de Embajadores, número 12, de Valladolid; número 6.962, de pesetas 5.000, correspondiente a don Mariano Guillén Martín, domiciliado en la calle de la Reina Regente número 6, de La Unión (Murcia); número 4.374, de pesetas 5.000, correspondiente a don Salvador Lerma Sánchez, domiciliado en Molino San José, número 1, de Picasent (Valencia); número 7.416, de pesetas 5.000, correspondiente a don Nicolás Marín López, domiciliado en la calle del Comercio, número 7, de Alhama (Almería); y número 2.764, de pesetas 5.000, correspondiente a don Miguel Sánchez Artega, domiciliado en la calle de Mendizábal, número 8, de Almansa (Albacete), cuyos señores han aumentado el número de asociados en la cantidad de 13, 11, ocho, siete, siete y cinco, respectivamente. Lo que se hace saber a todos los asociados por este sistema de publicidad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42.

Almería, 1 de Agosto de 1929.—El director gerente, Renato Saudo.

Bachilleres! Maestros!

Exámenes en febrero para Auxiliares de Mecanografía. Primer ejercicio: Análisis gramatical práctico de Aritmética-Mecanografía. Segundo ejercicio: Organización. Precios económicos. Preparación completa. 51 plazas. Profesorado competente.

CENTRO POLITÉCNICO :: Arráez, 10 :: Almería Hay internado

NITRATO de CHILE es el abono sin rival

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo.

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21.—MADRID

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao LINEA DE CABOTAJE

El magnífico vapor «ANDRAKA MENDI»

saldrá de este puerto el próximo viernes día 2 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, AGUILAS, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

